ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INMOSANAGUSTIN S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 del mes de marzo, del 2018, siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Tárqui y Av. 10 de Agosto, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

1.- Dr. Zulema Moya Morales, propietaria de 400 acciones por un valor de un dólar (USD $ 1,00) cada una.

2.- Sr. Omar Chávez Carrillo, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD $ 1,00) cada una.

Preside la sesión la Dra. Zulema Moya Morales, como Presidenta Ad-hoc y como secretaria Ad-hoc la señora Piedad Cunalata veloz.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD $ 800,00).

Deciden reunirse sin convocatoria, en base al articulo 238 de la ley de compañías.

Resuelven tratar este punto del orden del dia:

Aprobación del informe del Comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, asi como el informe de gerencia por el año 2017.

Se pasa a tratar el único del punto del orden del dia, toma la palabra el accionista Sr. Omar Chávez Carrillo, quien indica que es necesario analizar el orden del dia para cumplir con el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

La Dra. Zulema Moya Morales accionista, toma la palabra e indica que una vez revisado el balance, el informe del comisario, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente mociona que sean aprobados los informes presentados.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, *se aprueba por unanimidad* todos los documentos detallados.

Siendo las 19h00, presidencia concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, el secretario da lectura el acta precedente, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los señores accionistas. Sin más que tratar, el presidente da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.

Dra. Zulema Moya Morales
Presidente Ad-hoc

Sr. Omar Chávez Carrillo
Accionista

Sra. Piedad Cunalata Veloz
Secretaria Ad-hoc